

como si los tiempos y las circunstancias no hubieran cambiado la faz de la nacion, los deberes de los magistrados y las obligaciones de los gobiernos y exigencias de los pueblos, aspiran á un imposible, cual es administrarlos sobre rosas y con máximas añejas, pretenden detener ó paralizar la marcha de las luces, sin considerar que los tiempos de la apatía, ilusiones y restricciones, voláron, y que viven en medio del torrente de las revoluciones físicas y morales, que pesando sobre los hombres, escitan otras ideas y demandan con empeño irresistible, otros métodos y formas para dirigirlos y sacarse partido de un mal y un bien mezclados, pues al fin una y otra cosa son el producido del movimiento y las agitaciones sociales cuya resistencia y oposicion exageradas, léjos de ser un lenitivo, agravan los males y empeoran la suerte de las naciones que han comenzado á moverse invocando mejoras sociales. La repugnancia y horror á las nuevas doctrinas en todo género, y especialmente en materias escolásticas y métodos de instruccion, data en México de épocas lejanas, y ella ha sido una de tantas causas de que los brillantes talentos de los Mexicanos no se hayan desarrollado mas generalmente, y correspondido en el todo á la benéfica influencia de la estrella de nuestro magnífico cielo, que no obstante el aislamiento y cortapisas que lo constreñian, ha producido en todas épocas, no solamente hombres eminentes y literatos en

todo género, sino genios y fenómenos admirables que ornarian á otras naciones célebres y antiguas. La intolerancia, que deseamos ver esterminada en nuestra pátria en materias científicas y cuestiones políticas, cuenta sus nobles víctimas, y ya desde el siglo diez y ocho, el sabio jesuita de Sinaloa, Campoy, fue por este motivo desterrado de la capital al mortífero clima de Veracruz; el célebre literato y sabio magistrado xalisiense Gamboa, arrancado de la pátria y trasladado por fuerza á España; el eminente y erúdito genio xalisiense, Portillo Galindo, admiracion de Valencia, por sus vastos conocimientos, su amable índole y relevantes virtudes, arrojado á Madrid por la calumnia, suspicacia y despotismo del arzobispo Lorenzana, y otros muchos hombres de provecho, tan grandes y dignos, que brillando en la misma corte de España, á donde se enviaban como sospechosos, no solo se indemnizaban, sino que reconocidos sus relevantes méritos, á pesar del poder de sus adversarios, volviéron á su pátria, muchos de ellos colmados de honores y de empleos, pues es necesario advertir, en obsequio de la justicia, que el gobierno supremo peninsular nunca fue, ni tan arbitrario, ni tan injusto como el virreinal local, y esto prueba la imposibilidad de gobernar con rectitud á la distancia; pero es ya llegada la época de que los Mexicanos se convenzan que el sistema caduco antiguo en contradiccion con la libertad, las institu-

ciones y el nuevo orden de cosas, es incompatible é imposible de sostenerse. El gobierno, sus magistrados, legisladores y personas influyentes por su representacion y carácter, deben abrazar y profesar otra fé política, y como hijos de la revolucion, si quieren dirigirla y aun salvarla y salvarse, no es ni útil ni justo que rechazen sus consecuencias, persuadiéndose que los pueblos tienen ya otras necesidades y exigencias, y la nacion distintas miras y objetos á que dirigirse y encaminarse; y aun cuando los Mexicanos no aspiren, ni el gobierno pretenda la perfeccion que prescribe para la educacion la república de Platon, que es el concepto de un Estado fundado exclusivamente sobre las bases de la virtud en el que este gran filósofo, considerando á la sociedad como una persona moral, sometida á los mismos deberes que un individuo, el cual no puede hallar la felicidad sino en la práctica de las virtudes, pretende constituir con argumentos un poco sofisticos, y sin atender ni hacerse cargo de las enfermedades de las sociedades humanas y los vicios de la generalidad de los que la componen, una sociedad extraordinariamente dichosa, y no siendo posible establecer este bello ideal en su absoluta perfeccion, á lo ménos es necesario apelar y aproximarse al sistema de las leyes inviolables que al fin Platon invoca, pasando de su teoría ideal de la república, al método ó práctica material dependiente de las leyes. En su primer obra no existen

leyes; todo reposa en las buenas costumbres, las cuales estriban en una educacion perfecta; en la segunda todo depende necesariamente de las leyes. Platon, pretendiendo realizar su república, en medio de la corrupcion de su tiempo, no podia olvidar esta corrupcion, y viéndose obligado á tomar sus precauciones contra ella, añadió á las costumbres, el freno y la inviolabilidad de las leyes con las penas que le son afectas. Esta esencial diferencia supone y enlaza otras muchas, pues cuando las disposiciones de los ciudadanos no inspiran confianza, precisamente se apela á las leyes penales, y en este caso seria absurdo darles instituciones y preceptos de una severidad moral que exija de ellos imposibles. « Las leyes de Platon (esto es el libro de las leyes) dice el señor Cousin, son, hablando con propiedad, el unico monumento del pensamiento político de Platon, puesto que la República no es sino el ideal que debe dirigir el espíritu del legislador, al paso que las leyes contienen la organizacion y legislacion positiva que se pueden obtener, realizando juiciosamente este ideal sobre los datos y las necesidades de la humanidad. »

Si la instruccion clásica y cultivo de las ciencias son necesarias en una nacion bien constituida, la educacion elemental primaria de la masa del pueblo ínfimo, es urgente é indispensable y sin duda mucho mas conveniente á la sociedad, porque ella constituye la esencial base

y el fundamento primordial en que reposa el orden social y el espíritu vital de una república regida popularmente, y por una hilación de este principio lógico, ella debe ser mas estensa y si es posible, ilimitada. Las escuelas normales lancasterianas, establecidas aisladamente desde 1822 en México, aunque protegidas por el gobierno, no ha sido tanto como debiera, y á proporcion sus adelantos son lentos. De la capital parece que se han difundido en algunos Estados, pero debilmente; en otros, como en el de Veracruz, se ha quedado en proyecto, y en muchos, como en Tabasco, no se conocian, y por desgracia de los Tabasqueños, no existia hasta ahora cuatro años, ni una sola escuela de primeras letras, ni un colegio en forma. Así es que, miéntras el congreso de la Union no dicte una ley que adopte en principio el sistema de enseñanza lancasteriano gratuito, en el distrito y territorios, dirigido por un directorio y seminario general que cuide de la instruccion, y ministre á toda la federacion, maestros instruidos y bien dotados por el tesoro general, escitando á los Estados á seguir su ejemplo, la instruccion primaria no progresará. Para que ella sea eficaz y completa, y surta todos sus benéficos efectos, es preciso que á los principales elementos de la enseñanza primaria, como la lectura, escritura, el cálculo, la ortografía, los elementos de la lengua castellana, la moral civil y religiosa, se añadan, segun las necesidades y

los recursos de las poblaciones, el diseño linear, algunas lecciones de ortografía, de comercio, de agricultura comun, el sistema de los pesos y medidas, y aun, si es posible, los rudimentos de la historia de la religion y la civil de la pátria, con los del espíritu del régimen político, y las obligaciones del hombre para con Dios, consigo mismo y sus semejantes, por un método conciso y razonado, explicado por los mismos maestros de escritura, aproximando en lo posible, la educacion á los deberes y prácticas del sistema paternal de las familias, dejando la libertad de la concurrencia de establecimientos particulares, con tal que se arreglen á lo que disponga la ley, á fin de escitar la emulacion y mayor estension; y para que los niños huérfanos é indigentes se animen y adquieran goces, especialmente los indígenas, y el hábito de la decencia, proveer los medios de manera que puedan vivir y vestir en comun. Las reglas que, segun Quintiliano y Plinio el menor, se deben prescribir á los profesores, comprenderan un testimonio auténtico de capacidad, índole agradable y buenas costumbres, con la mira de que dirijan á los niños con suavidad, y sepan conducirlos á sus adelantos, mas bien por los modales, el ejemplo y la perseverancia de amigos institutores, que por los medios perniciosos del temor y los castigos que se deben prescribir, olvidando aquel temerario proverbio que se nos repetia, y por una fata-

lidad aplicaba, de que la letra con sangre entra.

El modelo que ofrece á todos los Estados, el de Zacatecas, cuyo benemérito gobernador merece bien de la patria, en el hecho de haber aspirado últimamente á generalizar la instrucción primaria hasta en las mas pequeñas aldeas y últimas chozas del campo, es de desearse que se imite por todos los gobernadores, y si se realiza, como es de esperarse de la perseverancia y virtudes del señor Garcia, el nombre de este ilustre y juicioso Mexicano sera inmortal, lo mismo que el del apreciable gobernador de Guanajuato, Montes de Oca, que, segun noticias, ha establecido un colegio en forma, no solamente bien reglamentado, sino enriquecido con una biblioteca selecta y un precioso gabinete científico. Es verdad que no todos los Estados cuentan con los recursos necesarios para semejantes establecimientos; pero con tan nobles ejemplos, si los depositarios del poder se eligen á propósito por los pueblos, y estos se aplican y trabajan con empeño, no dudamos que, mas ó ménos, se encontrarán arbitrios por todas partes para tan noble objeto.

La existencia de la escuela normal lancasteriana de la ciudad federal, protegida por una junta de fomento que impulsa sus progresos constantemente, contándose con la favorable disposicion de los ciudadanos respetables y patriotas que la dirijen, y un presidente tan apreciable,

como el señor Yañez, que no perdona medios para su mayor solidez y estabilidad, proporciona cuanto hay que desear y darle un impulso acelerado á este inmortal método, creando un directorio general y constituyendo un seminario central en forma, con los fondos necesarios y la destinacion de uno de los edificios públicos mas convenientes, situado en el centro, y los correspondientes en los diversos cuarteles ó barrios de la ciudad. Para la dotacion de los profesores, gastos económicos de la casa y los auxilios que se ministren á los huérfanos é indigentes, á quienes se les debe dar asilo completo, nos parece sencillo que los padres de familia acomodados, los artesanos y personas industriales, casados, reunidos legalmente por medio de una junta elegida por ellos, recolectasen una módica cotizacion mensual, recaudada, manejada y distribuida por ellos mismos, conforme á las disposiciones legales del directorio encargado á la vez que la junta del establecimiento. Esta medida nos parece asequible cuando consideramos la necesidad y el interes que todos los ciudadanos tienen en la instrucion elemental de sus hijos, en cuyo obsequio no viene bien la economía. « El filósofo Crates, dice Plutarco, ansiaba por subir al varage mas eminente de la ciudad para gritar: hombres fatuos, ¿cual es vuestra locura, cuidado de amontonar riquezas y descuidando abrutamente la educacion de vuestros hijos

para quienes decis que las amontonais? » Mas como no todos los hombres estan en circunstancias de contribuir, por mas deseos que se les suponga, el gobierno, para cubrir el resto, poniéndose de acuerdo con los obispos mexicanos, que deben arder en amor del prójimo, y no dudamos que por sus virtudes, caridad y rectitud, convencidos de los beneficios que resultan á la religion y al Estado, de la expansion de las luces de un pueblo á quien deben despues de Dios todo cuanto poseen, puede recabar un donativo proporcionado á los rendimientos de cada mitra, que seria trascendental á las canongias, á los beneficios eclesiásticos de utilidad y á la colacion y goces de los individuos que disfrutan de las pingües capellanias muertas sin prestar servicios activos á la sociedad. El colegio de Portaceli, negociando un cambio ó permuta con los religiosos que lo poseen, por el colegio de San Gregorio ú otro de los edificios pertenecientes al gobierno, seria el edificio mas oportuno y conveniente para el seminario normal lancasteriano, y la reunion del directorio y juntas escolásticas de los padres de familia formados en consejos.

En ningun país escita mas la solicitud del gobierno la educacion de las clases inferiores, que en el de los Estados-Unidos. Cada Estado ó territorio consagra á la educacion de los niños ó adultos de las clases vulgares, una suma proporcionada á sus rentas, pero siempre bastante

considerable para subvenir á la instruccion de todos los menesterosos; de manera que si existe un Americano que no sepa leer y escribir, se puede atribuir á su falta. La mayor parte de los Estados afectan á estos gastos el arrendamiento de cierta cantidad de tierras, otros imponen una contribucion especial, y los mas en fin han formado un capital cuyos intereses se aplican al sostenimiento de las escuelas y los maestros. Aunque no hemos podido encontrar documentos que comprendan en general la situacion exacta en que se encuentra la instruccion elemental de los Estados, porque no en todos se publican datos estadísticos, por los que ofrecen algunos publicados en 1830, se puede establecer aproximativamente, proporcion guardada, que la instruccion se halla difundida mas que en ninguna otra nacion, y ella se puede fijar á un escolástico sobre nueve habitantes, que comparativamente á la Francia, que en 1821 se encontró de dos escolásticos sobre 22 habitantes, resulta á la confederacion una enorme superioridad; pues aunque en este reyno habia algunos departamentos en donde era superior al término medio de uno á veinte y dos, en otros muchos era de uno á ochenta. Para dar una idea de la estension de la instruccion elemental de esta confederacion, examinaremos con el cuadro estadístico de dos. En el Estado de Nueva-York, cuya poblacion asedia á 1,616,000 habitantes, poseia 8,582 es-

cuelas que recibían 468,257 niños de seis á quince años, cuya educacion costaba por año 957,680 pesos. En el de Maine, con una poblacion de 380,000, contaba 2,499 escuelas, donde recibían educacion 137,931 niños, gastando el gobierno en ello la suma de 131,878 pesos.

La educacion secundaria y la clásica guarda proporcion perfecta con la elemental primaria, y la feliz ocurrencia que han tenido los Americanos de dotar á cada colegio con una biblioteca selecta, ha contribuido mucho al desarrollo de la inteligencia y adelantos de la juventud, y este ejemplo ha sido un aliciente para que los educandos no satisfechos con la biblioteca pública, se cotizen entre ellos con entusiasmo y formen todos los dias nuevas bibliotecas y gabinetes de lectura particulares, que estan bajo la custodia y vigilancia de uno de los profesores, y á veces es tan considerable como la del establecimiento. El cuadro siguiente presenta el número de los colegios, los profesores, las dos clases de alumnos que recibían, y la importancia de las bibliotecas existentes en 1830.

Colegios seminarios dedicados á la teología y ciencias eclesiásticas, total 21. Estudiantes total.....		2,257
De facultad médica, en las principales ciudades, establecimientos, total 16. Estudiantes.....		2,000
De derecho y otras ciencias, total 7...		

Bibliotecas de los colegios, 18... La escuela militar que recibe ademas de los jóvenes que se destinan al servicio de la guerra, los que se ejercitan en los diversos ramos del ingenio: este colegio cuenta estudiantes.. 300

El número de escuelas primarias existentes en Francia, sacado de un documento oficial, presentada á la Cámara de Diputados en diciembre de 1831, es de 30,796, número en verdad desproporcionado al de los Estados-Unidos; pero que no tardará en aumentarse segun las disposiciones del actual gobierno y la nacion empeñada en su mayor estension. El número de colegios denominados reales asciende á 39 y comprende 10,016 alumnos, importando su subsistencia al gobierno la suma de 900,500 francos. Los llamados comunales, ó del cargo de los ayuntamientos, montan á 330, conteniendo 26,000 estudiantes. Las instituciones, 130; las pensiones, 1,000, y los pensionistas 23,000. La facultad de derecho tiene 9 escuelas y 3,600 cursantes: la de medicina cuenta 3 escuelas frecuentadas por 2,200 estudiantes. La de teología no tiene secretarios en ninguno de estos establecimientos, y solamente hay prosélitos en 4 seminarios grandes y otros pequeños que cuestan al Estado 1,100,000 francos. Se avalua el número de los estudiantes que reciben una instruccion superior, á 58,000, sin contar con los que siguen los cursos de las facultades enunciadas.

En 1829, de los 38 mil pueblos que componen los departamentos franceses, 14 mil carecian de escuelas en lo absoluto, y 800 seguian solamente el método espeditivo de la enseñanza mutua. En invierno el número de los escolásticos asciende á 1,372 mil; de estos resulta que mas de un tercio de los niños se quedan en Francia sin los beneficios de la educacion primaria; y aun este número disminuye de la mitad en el verano, con motivo de que los padres retienen á sus hijos, con el fin ó pretexto de que les ayuden en los trabajos del campo. En resúmen, existen en Francia:

Colegios reales.....	39
Colegios de provincias dichos comunes.....	330
Instituciones ó pupilages.....	130
Pensiones ó casas de educacion pública.....	1,000
Estudiantes aplicados á una instruccion superior.....	58,000
Escuelas primarias, total.....	30,796
Escolásticos de primeras letras, total.	1,372,000
Gastos afectos á la instruccion pública elemental y científica, total... E.	6,114,823

El número total de nuestros establecimientos científicos y literarios (supuesto que del de escuelas vulgares nada dice la memoria del ministerio de justicia de 1830) comparado con él de los Estados-Unidos y Francia, debe alarmar y escitar

á la vez con ardor el celo patriótico de los Mexicanos á fin de que se aumenten, y cuando ménos aspirar á establecer en todos los Estados, una biblioteca, un gabinete de lectura, una academia de nobles artes y aprendizaje de oficios mecánicos, un liceo elemental, una sociedad de fomento, un colegio y un seminario. He aquí el estado de los establecimientos de la confederacion mexicana:

Seminarios, total.....	9
Alumnos pensionados, total.....	536
Asistentes de fuera, total.....	1,209
Colegios de que tenemos noticias.....	16
Institutos conocidos.....	4
Escuelas lancasterianas.....	6
Colegios ó casas de educacion para niñas, total.....	24

Afortunadamente las escuelas comunes, aunque mal dirigidas y peor dotadas, son numerosas y frecuentadas, y no falta en la capital uno que otro pupilage en donde se da una regular instruccion; pero careciendo de datos oficiales, omitimos aventurar nuestras conjeturas sobre una materia de tanta importancia y trascendencia, esperando que nuestros compatriotas se apliquen á este género de investigaciones curiosas é interesantes.

El hospicio, ó por mejor decir los dos hospicios de la ciudad federal, ofrecen en lo material cuanto hay que desear para el fomento, disci-

plina y administracion de estos grandes y necesarios establecimientos. En el plan general que indicamos, manifestamos deseos de que uno de ellos, que es el mas reducido, se destinase para residencia y alvergue de los inválidos ancianos, y esperando que esto se verifique, nos ocuparemos del mayor. Este hermoso y vasto edificio merece toda la atencion de los altos poderes federales, que deben acordarle una solícita proteccion y dotarlo con los fondos necesarios para su sosten y florecimiento. La confederacion mexicana carece de un establecimiento que sin duda es el mas interesante al desarrollo de las artes industriales y al estímulo del espíritu de actividad y mejoras sociales en un pueblo regido por instituciones liberales: nos referimos á una escuela formal de artes y oficios, que abraze en su enseñanza, ademas de las artes mas necesarias y ventajosas á los hombres, como son la instruccion de la mecánica, hidráulica, química aplicada á los procedimientos de la maquinaria y artefactos, el diseño linear, la música y todos los oficios de mecanismo, inclusive la tipografía, taquigrafía, litografía, relojería y otros semejantes. Un establecimiento de esta clase vendria muy bien al lado de la horfandad, debiendo entenderse el sostenimiento gratuito de esta apreciable parte de la sociedad, á la juventud indigente, escitando á los padres de familia mas acomodados, á fin de que envíen á sus hijos á

instruirse. Este régimen usado en algunas ciudades de Europa, es satisfactorio en Roma, donde hemos visto con estrema emocion, en el hospicio de San Miguel, á los huérfanos de ámbos sexos y á los hijos de los menesterosos, recibir graciosamente por preceptores inteligentes, dotados por el gobierno, una regular asistencia é instruccion, con arreglo á las edades y disposiciones, desde el alfabeto hasta el mecanismo mas minucioso de todos los oficios mecánicos, terminando en los hilados, tegidos y tintorerias unos, y otros tomando lecciones desde el dibujo linear hasta la arquitectura, esculptura, pintura, grabado, litografía, música, composicion vocal, mecánica é hidráulica por principios. El número de los huérfanos varones, y algunos pocos que contribuyen con la mediocre cantidad de seis pesos mensuales para su subsistencia, por considerarse no insolventes, es de 220; él de mugeres, 300; ancianos inválidos, 95; mugeres inválidas, 80. Total, 695.

Es inútil demostrar á una nacion generosa, humana y sensible, que para ministrar los recursos y medios de asistencia de un hospicio nacional, que en los principios de su fundacion fue la obra de un piadoso Mexicano, y establecer en él como anexa la escuela formal de artes y oficios indicada, el congreso debe apelar á los vecinos pudientes de la capital, imponiéndoles una contribucion especial dedicada á este piadoso y noble

objeto , recaida sobre las cosas de lujo ; y con esta medida y el recogimiento de los pobres acostumbrados á mendigar por las calles (no para encerrarlos hermeticamente, pues conforme á los principios liberales , se les deben dejar ciertas horas de libertad para que á su antojo entren y salgan , sino á fin de que ganen como puedan , conducidos racionalmente , de su trabajo el pan) , prohibir la mendicidad y las limosnas en público , bajo ciertas multas y penas aplicables á beneficio del propio hospicio.

(V)

*De los beneficios del cultivo de las ciencias
y las artes.*

Si los Griegos no se hubieran aplicado con un ardor admirable al estudio de las bellas letras y al cultivo de las artes nobles , ni la reducida península de Grecia habria podido resplandecer é inmortalizarse en los fastos de la historia , ni el magnánimo Pericles embellecer á Atenas con los magestuosos é inimitables monumentos de marmol y bronze que se admiran ; pero ¿ hasta donde la fama de estos ingeniosos peninsulares no se estendió , y hasta que grado remontaron su gloria y esplendor por haber perfeccionado las ciencias y las artes ? La escuela de la ciudad , consagrada al culto de Minerva , se constituyó escuela del género humano , cuna de la sabiduría , fuente de las bellas artes y el centro del buen gusto y de la perfeccion de la música , arquitectura , escultura , pintura y parte de la mecánica , que tanto contribuyeron á dulcificar las costumbres y civilizar los pueblos antiguos , desarrollando á la vez asombrosamente los sublimes pensamientos y luminosas ideas de esos genios prodigiosos que , sin el cultivo del entendimiento